

ANEXO II

SOLICITUD CENSO PERSONA JURÍDICA –CAMPAÑA ELECTORAL

D. _____ provisto de D.N.I.,
Nº _____ con domicilio en _____
calle _____ Nº _____-en nombre y
representación de _____ constituida por
tiempo indefinido, mediante escritura otorgada en _____ el _____
de _____ de _____, ante el Notario del Ilustre Colegio Oficial de
Notarios, D. _____, con el Nº. _____
de su protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, el _____ de
_____ de _____ al Tomo Nº: _____ de la Sección _____ del
Libro de Sociedades; Folio Nº: _____ Hoja Nº _____

Tiene asignado un C.I.F. Nº _____ siendo su domicilio en
_____ en la calle _____
Nº _____ acredita dicha representación mediante escritura otorgada en _____
el _____ de _____ de _____, ante el Notario
del Ilustre Colegio Oficial de Notarios, D. _____, con el
Nº _____ de su protocolo.

Dicha empresa se halla inscrita en el Censo Electoral de la Cámara Oficial de Comercio, Industria,
Servicios y Navegación de Gijón, en el Grupo _____ Categoría _____ -

DECLARA

Ser candidato proclamado por la Junta Electoral del Principado de Asturias para la renovación de los
Plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés, Gijón y
Oviedo, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 669/2015 de 17 de julio, por el
que se desarrolla la Ley 4/2014 de 1 de abril, Básica de las Cámaras de Comercio, Industria, Servicios
y Navegación.

De acuerdo con lo anterior _____ se
compromete a tratar los datos del Censo Electoral correspondiente a su Grupo o Categoría que le son
entregados, únicamente para realizar propaganda electoral.

Los datos no serán aplicados ni utilizados para fines distintos a los convenidos, asimismo no serán comunicados, ni siquiera para su conservación a terceras personas y/o entidades. Una vez cumplida la finalidad descrita y, en todo caso, una vez concluido el presente proceso electoral el firmante se compromete a destruir todos los datos que pudieran obrar en su poder y que fueron o no utilizados en el tratamiento, al igual que cualquier soporte o documento en el que conste algún dato tratado.

El firmante recibe el censo bajo su exclusiva responsabilidad, eximiendo a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gijón de cualquier eventual responsabilidad, en especial las relacionadas con la normativa de protección de datos, Ley 15/1999, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, y Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada Ley.